



SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES
BOGOTÁ, COLOMBIA
Fecha: _____
Hora: _____

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

DECRETO NÚMERO 2206 DE

7 OCT 2013

Por el cual se hace un nombramiento en la planta de personal del Ministerio de Relaciones Exteriores

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

en uso de sus facultades constitucionales y legales y, en especial, de las que le confieren el numeral 2 del artículo 189 de la Constitución Política y el Decreto-Ley 274 de 2000

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- NÓMBRASE al doctor **CARLOS ARTURO MORALES LÓPEZ**, identificado con cédula de ciudadanía 10.099.332, en el cargo de **VICEMINISTRO**, código 0020, de la planta de personal del Despacho del Viceministerio de Asuntos Multilaterales del Ministerio de Relaciones Exteriores.

ARTÍCULO 2º.- El doctor **CARLOS ARTURO MORALES LÓPEZ** es funcionario inscrito en el escalafón de la Carrera Diplomática y Consular en la categoría de Embajador.

ARTÍCULO 3º.- El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PÚBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a

7 OCT 2013

MARÍA ÁNGELA HOLGUÍN CUÉLLAR
Ministra de Relaciones Exteriores